

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS DELEGADAS DE PROTECCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DEL CLUB DEPORTIVO BERA BERA RT

En Donostia – San Sebastián, siendo las 19:30 Horas del día 26 de enero de 2024, se reúne la Junta Directiva en representación del club deportivo Bera Bera RT y entre otros puntos del orden del día se acuerda nombrar a las personas delegadas de protección para la implantación del protocolo de prevención y acción frente a la violencia en el deporte del club.

Siendo la Junta Directiva el órgano legítimo del club para adoptar esta decisión, se adopta el siguiente

ACUERDO:

Quedan nombradas las siguientes **PERSONAS DELEGADAS DE PROTECCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DEL CLUB DEPORTIVO BERA BERA RT:**

RESPONSABLE GENERAL: IGOR ETXEBERRIA

POLIDEPORTIVO MANTEO - TAMBORRADA: OIANE SARATXAGA

LABORAL: OIHANA PIQUERO

RUGBY: LALO ALONSO – ITXASO PEREZ

BALONCESTO: GORKA MANEIRO – VANESA ASENSIO – NESTOR LOPEZ-GARIN

BALONMANO: MARIA GRACIA – NELY CARLA ALBERTO

KARATE: JESUS MURUA

PATINAJE: NICOLAS ALONSO

SURF: PABLO FEIJOO

VOLEIBOL: UXUA HUIZI

CICLOTURISMO: ANGEL RICO

SOCIEDAD: ANDER LAZPITA

En Donostia, a 26 de enero de 2024



Igor Vara Alvarez
Secretario Club Bera Bera RT